

FICHA TÉCNICA

Bogotá, septiembre de 2026

1. OBJETO

Adquirir la suscripción y renovación de los licenciamientos que requiere la entidad para fortalecer la gestión de comunicaciones, de pruebas y calidad, y la gestión de los sistemas de información asociados a los servicios de información para la compra pública.

1.1. ALCANCE DEL OBJETO.

Adquirir la renovación y suscripción de los licenciamientos para fortalecer la gestión de los sistemas de información asociados a los servicios de información para la compra pública.

2. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS

De conformidad con lo establecido por la ANCP-CCE, dentro de la codificación en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) tal como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNS-PSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81112501	Servicios basados en ingeniería, Investigación y tecnología	Servicios informáticos	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador	Servicios de licencias del software del computador

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

En el presente documento se establecen las especificaciones técnicas para el **Lote o segmento 1**: Renovación y suscripción de los Licenciamientos para fortalecer la gestión de los sistemas de información asociados a los servicios de información para la compra pública así:

Realizar la entrega e instalación de las licencias objeto del contrato por el término de un año de acuerdo con el siguiente cuadro:

El alcance técnico comprende la renovación del licenciamiento y configuración de cada una de las licencias a renovar, según la siguiente información:

No .	Nombre	Información de la suscripción	Suscripciones	Cantidad de usuarios	Cuenta asociada
1	Bitbucket Cloud	Dirección del sitio o Workspace name: CCE-Desarrollo Licenciado a: Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente	1	12 usuarios	Debe estar asociado al espacio de trabajo CCE-Desarrollo
2	Jira Cloud	Dirección del sitio: ccedesarrollo.atlassian.net Identificador vigente de la suscripción: E-3XA-QEC-49S-5R4 Licenciado a: Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	1	20 usuarios	Debe estar asociada a la organización ccedesarrollo
3	Confluence Cloud	Dirección del sitio: ccedesarrollo.atlassian.net Identificador vigente de la suscripción: E-3VT-529-DTT-8KM soporte: Primera suscripción Licenciado a: Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	1	20 usuarios	Debe estar asociada a la organización ccedesarrollo
4	Zephyr Squad - Test Management for Jira	Dirección del sitio: ccedesarrollo.atlassian.net Licenciado a: Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	1	15 usuarios	Debe estar asociada a la organización ccedesarrollo

Se debe garantizar que la licencia cumpla los siguientes requerimientos funcionales.

3.1 Patrones de Desempeño Mínimos

Componente	Requerimiento / patrón mínimo
------------	-------------------------------

Disponibilidad del servicio	La solución deberá garantizar una disponibilidad mensual mínima del 99,90 %, o la establecida contractualmente para el nivel de servicio adquirido.
BitBucket Cloud	Deberá permitir la gestión de repositorios de código fuente, control de versiones, ramas, permisos, revisiones de código y mecanismos de integración con procesos de desarrollo y CI/CD.
Jira Cloud	Deberá permitir la gestión y seguimiento de proyectos, requerimientos, historias de usuario, incidencias, tareas, flujos de trabajo, responsables, estados, prioridades y trazabilidad de las actividades.
Confluence Cloud	Deberá permitir la creación, administración, consulta y actualización de documentación, así como la organización de contenidos y conocimiento asociado a los proyectos y equipos de trabajo.
Zephyr Squad – Test Management for Jira	Deberá permitir la gestión de casos de prueba, ciclos de pruebas, ejecuciones, resultados y trazabilidad entre pruebas, requerimientos e incidencias dentro de Jira.
Integración	Las herramientas deberán permitir integración entre sí y, cuando aplique, con herramientas de desarrollo, automatización y demás componentes utilizados por la entidad.
Rendimiento	Las aplicaciones deberán proporcionar tiempos de respuesta adecuados para las operaciones habituales de consulta, creación, actualización, búsqueda y navegación, considerando las condiciones normales de operación y el número de usuarios contratado.
Escalabilidad	La solución deberá permitir el crecimiento en número de usuarios, proyectos, repositorios, documentos, casos de prueba y demás información, sin requerir cambios de plataforma que afecten la continuidad del servicio.
Seguridad	Deberá contar con mecanismos de autenticación, autorización, gestión de roles y permisos, protección de la información y registro de actividades administrativas, de acuerdo con las capacidades del plan contratado
Trazabilidad	Las herramientas deberán conservar la trazabilidad de las actividades realizadas por los usuarios, incluyendo, cuando la funcionalidad lo permita, creación,

	modificación, asignación, cambios de estado y demás acciones relevantes.
Respaldo y recuperación	El proveedor deberá contar con mecanismos de respaldo, redundancia y recuperación ante fallas. Atlassian dispone de mecanismos de replicación y recuperación para sus servicios Cloud; para Jira y Confluence, su servicio de Backup and Restore contempla referencias de RTO de hasta 12 horas y RPO de 24 horas para determinados tamaños de datos.
Continuidad del servicio	La plataforma deberá contar con mecanismos de alta disponibilidad y recuperación ante incidentes que permitan minimizar la interrupción de los servicios.
Compatibilidad	Las soluciones deberán operar bajo modalidad Cloud y ser compatibles con los navegadores y sistemas operativos soportados oficialmente por el fabricante.
Soporte	El proveedor deberá proporcionar soporte técnico de acuerdo con el nivel de servicio contratado, incluyendo atención y gestión de incidentes críticos, altos, medios y bajos, según corresponda.
Integridad de la información	La solución deberá garantizar mecanismos que permitan preservar la integridad y consistencia de la información almacenada, evitando pérdida o alteración no autorizada de los datos.
Calidad del servicio	El proveedor deberá garantizar que los servicios contratados funcionen de acuerdo con las características, capacidades y restricciones técnicas definidas por el fabricante para cada producto y plan contratado.

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

Para el adecuado desarrollo del objeto contractual, el contratista debe cumplir con las siguientes obligaciones específicas:

1. Formular y entregar un **plan de trabajo** que incluya un organigrama de soporte con los procesos de escalamiento técnico y gerencial, tiempos de respuesta y puntos de contacto (nombre, teléfono, correo electrónico y cargo). Este documento deberá ser aprobado por el supervisor del contrato y entregado dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio. El contratista deberá

- garantizar el acompañamiento en la configuración de cada licenciamiento.
2. **Renovar y/o entregar** a nombre de la ANCP-CCE las suscripciones de licenciamiento según la Ficha Técnica, con soporte por un (1) año desde su activación. Las renovaciones incluirán configuración y puesta en funcionamiento conforme al Anexo Técnico.
 3. Entregar al supervisor del contrato los certificados ó constancias de activación o documento expedidos por el fabricante o distribuidor autorizado que acrediten la vigencia y asignación de las licencias a favor de la ANCP.
 4. Configurar y asociar las licencias al correo electrónico licencias.idt@colombiacompra.gov.co ó a la cuenta administradora definida por la entidad. y que la administración de las mismas, así como de la información y configuraciones asociadas, permanezca bajo control exclusivo de la Entidad.
 5. Mantener vigente el licenciamiento durante el término de suscripción contratado, el cual corresponde a un (1) año, contado a partir de su activación.
 6. Entregar las licencias correspondientes a la última versión estable liberada por el fabricante y habilitar las actualizaciones cubiertas por el licenciamiento durante la vigencia de la suscripción.
 7. Entregar las licencias dentro de los plazos establecidos por el supervisor del contrato.
 8. Realizar las correcciones a las inconsistencias atribuibles al licenciamiento suministrado dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al requerimiento efectuado por el supervisor del contra
 9. Realizar previo acuerdo con el supervisor del contrato una (1) sesión de transferencia de conocimiento a favor de la ANCP- CCE de mínimo dos (2) horas sobre uso, actualización o novedades de las licencias renovadas y/o adquiridas, según lo requiera la ANCP-CCE, así como capacitación del nuevo complemento para gestión de pruebas.
 10. Suministrar las credenciales para la descarga de los instaladores del producto y sus componentes o, en su defecto, proporcionar las credenciales de acceso a la suscripción obtenida, garantizando su disponibilidad por un (1) año a partir de su activación.
 11. Brindar soporte técnico con disponibilidad 7x24 durante la vigencia de la suscripción del licenciamiento. La atención se prestará de manera remota y, cuando el supervisor del contrato lo requiera, deberá brindarse de forma presencial en el plazo señalado por este, de acuerdo con la necesidad del servicio y la naturaleza de la incidencia, sin costo adicional para la ANCP-CCE.



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

12. Mantener durante la ejecución del contrato los precios unitarios adjudicados para cada uno de los ítems contratados.
13. Las demás actividades y/o obligaciones inherentes y necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual en todo su alcance.